



El Instituto Electoral de Querétaro y
El Instituto Queretano de la Cultura y las Artes

INVITAN
a la presentación del Libro

Relatos de Tesoros Queretanos

de
Agustín Escobar Ledesma

Comentaristas

Dr. Hugo
Gutiérrez Vega
Director del Suplemento
La Jornada Semanal

Lic. José Vidal
Uribe Concha
Director General del IEQ



Este Viernes 6 de noviembre
de 2009 **20:00** horas

GALERÍA LIBERTAD

Andador Libertad No. 56, Centro Histórico

Bordean diputados el tema de sus salarios

Culpa Llamas al PAN; Anaya dice que separa "dieta" de prerrogativas

POR JORGE VARGAS
Noticias

Los diputados bordean el tema de sus salarios. El priísta Jesús Llamas Contreras, secretario general también de la CTM, dice que fue el PAN el que modificó, en 1997, los ingresos de los funcionarios públicos, y el panista Ricardo Anaya Cortés, coordinador de su bancada, no quiere ser "subjetivo: estamos convencidos de que no debemos ser juez y parte".

Entrevistados por separado, ambos diputados se defienden a su modo. Llamas Contreras dice que si los diputados deben reducirse sus salarios, que se los

reduzcan también todos los demás.

Pero se detiene en sus expresiones, y entonces culpa al PAN de que los diputados ganen ahora tanto como ganan, pues modificó las nóminas cuando llegó al poder, hace 12 años. Y sostiene que las prerrogativas -170 mil pesos mensuales- no las deja en su bolsillo, las aplica en actividades propias de su quehacer: paga asesores, telefonía, secretarías, útiles de oficina, etcétera.

El coordinador parlamentario del PAN, en cambio, dice que la postura de su bancada es separar el sueldo (dieta, dicen ellos) de las prerrogativas. Porque el uno solventa las necesidades del diputado y las otras financian el

quehacer legislativo.

Aprovecha para decir que los diputados albiazules impulsarán, desde estos días, dos reformas de ley. Una, para -en efecto- crear un organismo público ciudadano que establezca los salarios de los servidores públicos y otra, una reforma al artículo 14 constitucional local, para que haya una consonancia con la del artículo 127 federal, concerniente a los sueldos de los empleados del gobierno.

Sin embargo, al coordinador Anaya Cortés no le gusta mucho que los reporteros insistan sobre si está de acuerdo en ganar lo que gana o en que le paguen menos o le paguen más.

Entrevistado vía telefónica,



RICARDO ANAYA Cortés, coordinador de la bancada panista.

el diputado parte de que hay que separar dieta de prerrogativas. Y cuando los reporteros le piden que en un ejercicio autocrítico les de una opinión, insiste: "Estamos convencidos (en el grupo parlamentario del PAN) de que no debemos ser juez y parte".

Y repite lo que antes que él dijo su par Marcos Aguilar Vega, del organismo público ciudadano, dirigido por representantes de la iniciativa privada, los colegios del nivel superior y la sociedad civil: que hará un estudio técnico y muestreará el interior del país para determinar los salarios de los funcionarios públicos.

Rehúsan diputados ponerse 'a dieta'

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Con promesas y proposiciones no ahorra el Estado. Los coordinadores de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados que retana aseguran que buscan ajustar el cinturón del Poder Legislativo, pero no tienen ningún plan de austeridad y se rehúsan a que sus dietas como Diputados sean recortadas.

Mientras que el Gobernador y los Secretarios estatales bajaron sus salarios entre un 20 y un 30 por ciento, el Municipio capitalino recortó alrededor de 600 trabajadores e inmovilizó 200 autos y hasta el Congreso de la Unión acordó reducirse en un 10 por ciento; en Querétaro, el Poder Legislativo no planea disminuir ni sus dietas ni sus prerrogativas, que ascienden a 153 mil pesos mensuales.

El Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo y coordinador de los Diputados priistas, Hiram Rubio García, expresó que aunque no eluden

“Es un tema, que por supuesto, que en esta contingencia económica que atraviesa el país y el Estado se hacen comparativas entre lo que percibe un servidor público contra lo que percibe un obrero, o un profesionista parece que si hay una disparidad que podría considerarse que se revise, nunca nos hemos negado a ese tema (...) si lo comparamos con lo que ganan servidores públicos de otros Poderes u otras Entidades a la mejor no está tan alto (...) el recibo de lo que se percibe como legislador quincenalmente es de 35 mil 946 pesos (...) las prerrogativas no son ingresos de los Diputados, son para los trabajos”, explicó el legislador priista.

Por separado, el Diputado por Convergencia José Luis Aguilera Rico aseguró que las dietas de los legisladores no se ‘adelgazarán’ y que las prerrogativas no son parte de las remuneraciones de los Diputados.

“El salario no se moverá porque desde la LVIII Legislatura seguimos ganando 53 mil pesos (...) en el caso de las prerrogativas van para un grupo de asesores que hay nombres y apellidos, son hombres que existen, un grupo de personajes que nos ayudan porque son especialistas en el tema. Les podemos presentar a estas personas”.

Rehúsan diputados ponerse 'a dieta'

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Con promesas y proposiciones no ahorra el Estado. Los coordinadores de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados que retana aseguran que buscan ajustar el cinturón del Poder Legislativo, pero no tienen ningún plan de austeridad y se rehúsan a que sus dietas como Diputados sean recortadas.

Mientras que el Gobernador y los Secretarios estatales bajaron sus salarios entre un 20 y un 30 por ciento, el Municipio capitalino recortó alrededor de 600 trabajadores e inmovilizó 200 autos y hasta el Congreso de la Unión acordó reducirse en un 10 por ciento; en Querétaro, el Poder Legislativo no planea disminuir ni sus dietas ni sus prerrogativas, que ascienden a 153 mil pesos mensuales.

El Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo y coordinador de los Diputados priistas, Hiram Rubio García, expresó que aunque no eluden la revisión de sus remuneraciones, si se compara su dieta de 53 mil 900 pesos mensuales con el ingreso de funcionarios públicos de otros Poderes o de otras Entidades, los Diputados queretanos no obtienen grandes remuneraciones.

"Es un tema, que por supuesto, que en esta contingencia económica que atraviesa el país y el Estado se hacen comparativas entre lo que percibe un servidor público contra lo que percibe un obrero, o un profesionista parece que si hay una disparidad que podría considerarse que se revise, nunca nos hemos negado a ese tema (...) si lo comparamos con lo que ganan servidores públicos de otros Poderes u otras Entidades a la mejor no está tan alto (...) el recibo de lo que se percibe como legislador quincenalmente es de 35 mil 946 pesos (...) las prerrogativas no son ingresos de los Diputados, son para los trabajos", explicó el legislador priista.

Por separado, el Diputado por Convergencia José Luis Aguilera Rico aseguró que las dietas de los legisladores no se 'adelgazarán' y que las prerrogativas no son parte de las remuneraciones de los Diputados.

"El salario no se moverá porque desde la LVIII Legislatura seguimos ganando 53 mil pesos (...) en el caso de las prerrogativas van para un grupo de asesores que hay nombres y apellidos, son hombres que existen, un grupo de personajes que nos ayudan porque son especialistas en el tema. Les podemos presentar a estas personas".

Los mirones son de palo



CARTÓN Roberto Carbajal

Respuesta de la sociedad...





LA COMISION de Juventud y Deporte del Congreso tuvo como invitado al medallista olímpico Víctor Estrada Garibay.

Invertir en deporte desde la niñez, demandan

Visita de Víctor Estrada G.

Noticias

El medallista olímpico Víctor Estrada Garibay lamentó que el sector público atienda a los deportistas hasta que éstos triunfan en escenarios nacionales e internacionales, cuando -dijo- el apoyo al deporte debe comenzar desde la niñez, desde los municipios.

Invitado de honor a la apertura de los trabajos de la Comisión de la Juventud y Deporte de la LVI Legislatura del Estado -que es la única que ha tenido una nutrida asistencia, hasta ahora-, el medallista dijo que en otros lugares las comisiones legislativas en la materia parecen de desecho: nadie se interesa en presidirlas.

Con 27 años practicando el deporte, el invitado especial

celebró que haya ahora -dijo- "un gobierno que le guste el deporte", y que esto posibilite que los programas federales bajen a Querétaro. Porque antes no bajaban.

Antes de él, el diputado presidente de la comisión, José Luis Aguilera Rico, había expresado que, de crearse aquí la Secretaría de la Juventud, Querétaro sería la tercera entidad en la materia, después de estar en el penúltimo lugar, tratándose de aprovechar los programas federales.

En el marco de la presentación del programa de trabajo de la comisión, el diputado dijo que habrá un diálogo directo con los 18 ediles de Querétaro y una gran parte de los esfuerzos serán enfocados a aliviar uno de los aspectos de la vida que preocupan hoy: las adicciones.

ANALIZARÁN...

■ Aguilera Rico adelantó que en su momento, esta comisión legislativa tendrá que analizar la propuesta de formar la Secretaría de la Juventud en el Estado.

Impulsarán deporte queretano

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Durante la primera sesión de trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte de la LVI Legislatura del Estado, deportistas y representantes queretanos acordaron seguir un plan de trabajo para impulsar el deporte queretano.

Con la presencia del medallista olímpico Víctor Estrada Garibay, representantes de asociaciones juveniles, deportivas, de los titulares del Instituto del Deporte y Recreación en el Estado de Querétaro (INDEREQ) y del Patronato de los Gallos, así como de algunos regidores de los 18 Ayuntamientos, el Diputado José Luis Aguilera Rico presentó el proyecto de trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte de la Legislatura queretana, cuyas prioridades por los próximos tres años serán evitar las adicciones, frenar la obesidad, desarrollo de los jóvenes, impulso al deporte, entre otros.

El Diputado resaltó que la comisión que preside se dirigirá bajo dos vertientes: la preparación de proyectos en materia de juventud y la otra al ámbito deportivo.

Está a la espera de la reforma que envíe el Poder Ejecutivo

José Luis Aguilera quiere ser Secretario

» Dijo que no habría problema incorporar en una Secretaría del Deporte, los aspectos de juventud y actividad física

CAÍN MENDOZA

De plano el diputado por Convergencia, José Luis Aguilera, señaló que "como joven que es", le gustaría ser el Secretario de la Juventud en caso de que este organismo sea creado a propuesta del gobernador José Calzada Rovirosa, como promesa de campaña.

"Si me preguntas (ser titular de esa nueva Secretaría), por supuesto que me gustaría, como a todo joven que hoy esté interesado en trabajar en el esquema del Gobernador, pero seguimos trabajando como diputados y ese el interés que tenemos hoy el día", señaló.

Señaló que en materia de juventud, en los últimos tres años no ha habido una legislación en la materia y los re-

cursos que se destinaban al estado provenían de la federación. Por ello es que consideró importante que la nueva dependencia atienda dichos aspectos.

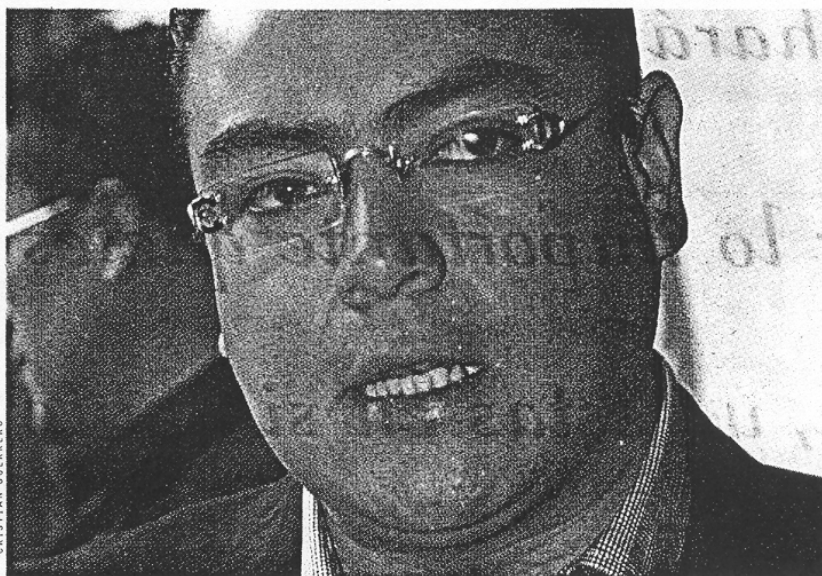
"Querétaro tiene un impor-

tante rezago histórico en materia de juventud, estaría a la espera de que el Gobernador envíe la propuesta para la creación de la secretaría de la Juventud, estaremos pendiente de la iniciativa", acotó.

Lamentó que no haya habido propuestas ni reformas que beneficiaran a los jóvenes, y que tampoco haya habido incrementos extraordinarios en

materia de juventud y deporte a los que se destinaron 97 y 75 millones de pesos anuales.

El legislador señaló que no vería problema que la secretaría de la Juventud pudiera absorber al Instituto del Deporte y Recreación del Estado de Querétaro (Indereq), aunque en la práctica no hay alguna entidad que tenga una dependencia con esas facultades.



CRISTIAN GUERRERO

○ Guerrero y Colima son los dos únicos estados que cuentan con una secretaría de este tipo en el país

Si no hay resultados dejo las prerrogativas, se escuda M. Aguilar

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

Si en seis meses no hay resultados tangibles a la población, yo renuncio a las prerrogativas que hoy me otorga el Poder Legislativo, señaló el diputado local Marcos Aguilar Vega, quien afirma que su salario es de 53 mil 920 pesos, más 170 mil pesos de prerrogativas, mismas que, dijo, se deben transparentar a través de un organismo ex profeso.

Dijo que además de los 53 mil 920 pesos que percibe mensualmente, que "es lo que llevo a mi hogar por mi trabajo", los legisladores tienen otro ingreso que son las prerrogativas, recursos que se deben utilizar como un gasto corriente para el cumplimiento de las funciones del Poder Legislativo, como asesorías y la oficina de enlace legislativo.

Sostuvo que conjuntamente con el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Querétaro, se creará la Sociedad por la Transparencia con el propósito de transparentar el manejo de las

prerrogativas. Esto con el apoyo de un grupo de 20 ciudadanos que buscarán resultados tangibles y evaluables a la población.

Al respecto, el diputado panista dijo que él renuncia si en 6 meses si en 6 meses no ofrece resultados tangibles a la población, aunque consideró que esto no sucederá porque el próximo martes 10 de noviembre inaugura su Oficina de Enlace Legislativo.

Sobre el sueldo que debe percibir un diputado o cualquier funcionario público, dijo que este se debe fijar a partir de un estudio técnico para que cada quien gana lo que deba ganar, no más ni menos, sino lo que determine dicho estudio.

De la reforma fiscal aprobada por el Congreso de la Unión comentó que "tiene efectos en la recaudación, pero no incentiva la inversión. Hay muchas alternativas y una hubiera sido a través de disminuir los impuestos e incentivar la inversión", ya que con esta estrategia se genera mayor circulante y en consecuencia se atraen beneficios al gobierno.



COMPROMETO RESULTADOS: Marcos Aguilar.

Sin embargo, dijo que lo aprobado por Diputados y Senadores aumentará la recaudación, pero sobre los que ya pagan impuestos, a quienes se les va a oprimir aún más. Sin embargo, el riesgo es que la gente no pague los impuestos.

Marcos Aguilar manifestó su desacuerdo con esta reforma fiscal porque se debieron haber explorado otras alternativas, como la ampliación de la base de contribuyentes que siempre se discute y nunca se atiende. También es necesario que los funcionarios de primer nivel dejen las camionetas de lujo que cuestan más de 400 mil pesos, porque eso es indignante, dijo.

Promete Marco Aguilar mejorar el transporte

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

En el marco de la presentación de su Plan de los 100 Días ante los integrantes de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ), el Diputado Marcos Aguilar Vega aseguró que trabajará para mejorar las condiciones del transporte queretano.

El Diputado queretano explicó que durante su campaña se comprometió a establecer acciones tendientes a desempeñar un trabajo ético y profesional en el Congreso del Estado, dando resultados desde el primer día de su gestión con acciones de contenido social que enriquezca su labor legislativa con la participación ciudadana.

El legislador explicó que existe un padrón cercano a los 472 mil vehículos que hoy circulan en el Estado de Querétaro, lo que implica una serie de retos importantes para el Gobierno estatal y los municipales en materia de tránsito y vialidad, que deben ser atendidos dentro de un marco jurídico que ofrezca libertades en términos de aplicación de acciones y políticas públicas a este tipo de gobiernos, apuntó el Presidente de la Comisión de Tránsito, Vialidad y Autotransporte Público de la LVI Legislatura del Estado, Marcos Aguilar Vega, al reunirse con la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro.

Las acciones propuestas se desarrollarán en tres ejes rectores que son: Transparencia y Rendición de Cuentas, Educación Cívica y Corresponsabilidad entre Legislador y Sociedad, mismas que derivarán en ocho programas que cubren estos ejes rectores, pero primordialmente se impulsarán dos propuestas legislativas, constituyendo las 10 acciones que se comprometió a iniciar en los primeros 100 días de su gestión como Diputado.

Detalló que sus acciones legislativas son: la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la creación de un organismo que regule y establezca los salarios de todos los servidores públicos del Estado.



PROPONE

El Diputado Aguilar dijo que las acciones se desarrollarán en: Transparencia y Rendición de Cuentas, Educación Cívica y Corresponsabilidad entre legislador y sociedad.

La capital queretana es un desorden, considera diputado local

CAÍN MENDOZA

La ciudad ha crecido en medio del desorden, no hay planeación y se requiere que la norma en la materia se ajuste para permitir el equilibrio entre el crecimiento de la ciudad con los servicios suficientes, consideró el diputado local del PRI, Juan José Jiménez Yáñez.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Legislatura Local, consideró importante que se cuenten con especialistas para analizar a detalle el Código Urbano y la Ley de Obra Pública, e impedir que otro tipo de intereses frene su aprobación.

Dijo que este viernes arrancarán los trabajos de la comisión que encabeza, en-

» El Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, dijo que es importante analizar el Código Urbano

tregando los proyectos de ley pendientes que fueron aprobados en la comisión que presidía Adriana Fuentes Cortés y para ello, se integrarán cuerpos de especialistas.

"Se tiene que buscar un equilibrio entre las propuestas de las autoridades, los constructores y la sociedad en beneficio de todos por que no podemos ser tendenciosos hacia un grupo, el Código Urbano requiere aprobación pues se ha rezagado", explicó.

Jiménez Yáñez comentó que será importante platicar

con los diputados, los presidentes de los colegios de profesionistas, el secretario de Obras Públicas y las cámaras vinculadas a este trabajo, para generar un trabajo conciliatorio donde todos salgan ganando.

El diputado del PRI detalló que si enfocan al interés particular, las cosas no van a caminar, "el crecimiento debe tener un orden; Querétaro ha crecido mucho desordenadamente, se han hecho asentamientos donde no debieron hacerse, se tiene que hacer el análisis a la ley", concluyó.

Podría incrementarse con recursos federales

Más de mil 300 millones para obras en el 2010

CAÍN MENDOZA

Para el 2010 en el estado se ejercerán mil 385 millones de pesos en obra pública que será distribuida en todo el estado, enfatizó el diputado local del PRI, Juan José Jiménez Yáñez, tras señalar que hay la posibilidad de tener más recursos de la federación.

Dijo que tras reunirse con el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Sergio Chufani, se desprendió la información sobre el monto a ejercer el próximo año donde aclaró que tendrán que terminarse las obras que quedaron inconclusas en la pasada administración.

"Estamos hablando de un recurso que será necesario que será aplicado el obras necesarias, no en obras suntuarias; creo que es algo que nos comenzará a dar funcionalidad y respuesta a las demandas sociales, habrá obras que serán urgente terminar", subrayó el legislador.

Jiménez Yáñez comentó que se vienen integrando aún los expedientes de obra por lo que no

El diputado local del PRI, Juan José Jiménez Yáñez, indicó que no habrá "mega obras" para el próximo año

se puede señalar hasta el momento si hay obras que iniciarán su construcción el próximo año y comentó que sería extraordinario que los diputados federales obtengan recursos adicionales.

"Eso va a depender de la gestión que se haga a nivel federal y de lo que hagan los diputados, es importante que se

tengan recursos para que podamos generar empleos y los empresarios requieren capacitarse y hacer alianzas para que los obra se quede en Querétaro", acotó.

El legislador apostó por la capacidad de las empresas queretanas para que puedan luchar por quedarse con la obra que será licitada el próximo año.



ARCHIVO



SE CONFORMARÁ un plan para impulsar el crecimiento económico e integral de la región serrana: José Calzada Rovirosa.

Más recursos para los municipios pobres: JC

Cierra gira con proyectos de inversión por \$85 millones

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Incrementará gobierno del estado más de un 30 por ciento el programa de obras, por lo que con nuevos proyectos alcanzará entre 80 a 85 millones de pesos, informó el gobernador José Calzada en Jalpan, donde reiteró su compromiso de impulsar el crecimiento económico de esa región.

Dijo que encontró a la Sierra con muchas áreas de oportunidad, hay una gran claridad de los municipios sobre dónde apuntalar el crecimiento económico y el gobierno hará eco a los planteamientos que se le

han formulado.

Informó que se va a presentar el Presupuesto de Egresos para el próximo año, pero adicional a ello "vamos con obra pública estatal para detonar el crecimiento económico en el área".

Entre proyectos está la carretera de Landa-Pacula, así como el de Paseo del Río, en Jalpan y una Clínica de Salud en Conca.

José Calzada subrayó la importancia del reconocimiento a los jóvenes que obtuvieron primeros lugares en Enlace, y refrendó su afán de que todos los jóvenes tengan iguales oportunidades en educación.

El de hoy

Por Mored

'ORA SÍ



Audita SFP Acueducto II

Perdieron documentos: Sergio Loustaunau

por Héctor Ayala

La Secretaría de la Función Pública (SFP) inició una auditoría al proyecto Acueducto II, magna obra que presentó la administración estatal saliente para el abasto del agua en la entidad, debido a que existen participaciones federales que fueron invertidos para la creación de dicha infraestructura hidráulica, informó Sergio Loustaunau Velarde, vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas (CEA).

"Hoy día el proyecto y la revisión de las cuentas de Acueducto II está en manos

del órgano interno de control y de la Secretaría de la Función Pública...para que auditen ellos o que nos autoricen contratar una empresa para que también audite la obra", aseguró Loustaunau Velarde.

El vocal ejecutivo de la CEA también dio a conocer que en el proceso de entrega-recepción, que derivó en una auditoría a nivel estatal a la obra Acueducto II, se observó la desaparición de documentos.

"Ha sido ordenada una auditoría a los grandes proyectos, como ya se los habíamos

comentado, lo que es Acueducto II y Planta Tratadora; las observaciones que se han detectado son en materia administrativa, documentos que no se entregaban o no aparecían; básicamente fallas administrativas que obviamente el vocal ejecutivo anterior -Manuel Urquiza Estrada- tendrá que solventar", indicó.

El funcionario agregó que una vez que tanto la auditoría estatal como federal terminen su trabajo y se comprueben irregularidades, podrían iniciarse sanciones administrativas e incluso penas contra funcionarios de la anterior administración.

"Es el órgano interno de control, el organismo que define las responsabilidades y yo creo que...la ley es muy clara en el sentido de que alguien incumple con la normatividad hay castigo", dijo.

Finalmente Sergio Loustaunau Velarde dijo que el último convenio que se tienen para concluir con la obra hidráulica 'Acueducto II' es para julio de 2010 "y afortunadamente va trabajando bien".

UNA OBRA MAGNA DEL GOBIERNO AZUL

Es preciso recordar que el 7 de abril de 2006 el -en ese entonces- gobernador de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, presentó con bombo y platillo el sistema Acueducto II, el cual se realizaría para

abastecer de agua por un largo periodo de tiempo a la entidad queretana.

Dicha información fue publicada en su momento en todos los medios locales y en la página de Internet de la administración estatal saliente, dentro del comunicado de prensa número 102/06 que llevó por título Presenta el Gobernador Francisco Garrido Patrón Proyecto "Acueducto II" para Abastecer de Agua a Querétaro por 30 Años, en el cual dice:

"Con una inversión superior a los 2 mil millones de pesos, el gobernador Francisco Garrido Patrón presentó el Proyecto "Acueducto II", con el que se dará un mejor aprovechamiento, distribución y uso del agua para los habitantes de la zona del semidesierto y del municipio de Querétaro y su zona conurbada, en los próximos 30 años.

En el documento también se hace alarde de las palabras del ex vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, Manuel Urquiza Estrada, quien afirmó: "nunca mejor empleada, en el "Acueducto II", la rúbrica del Gobierno del Estado -azul-, Grandes Obras para Vivir Mejor, porque con Agua Querétaro es y será Mejor".

Ambos funcionarios días antes de culminar su gestión -específicamente el 3 de septiembre-, orgullosos brindaron un recorrido a los medios de prensa local por la obra, sin pensar que un mes después el gobierno entrante encontraría irregularidades en dicho proyecto.

Ahora sólo queda esperar a que la auditoría tanto estatal como federal culminen sus investigaciones, y de encontrarse fallas, podrían ser llamados a comparecer los servidores públicos que influyeron para que se dieran las anomalías antes mencionadas.

“
*La ley es muy clara,
si alguien incumple
con la normatividad
hay castigo*

Sergio Loustaunau Velarde
Vocal Ejecutivo de la CEA

Pepe Gómez

IRREGULARIDADES





FOTO: FRANCISCO IBARRA

INTEGRANTES DEL Coro Municipal "Voces Queretanas", denunciaron falta de capacidad administrativa, carencia de sensibilidad humana y artística por parte del director, Juárez Lincoln Velázquez.

Denuncian anomalías en "Voces Queretanas"

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

Doce integrantes de "Voces Queretanas", denunciaron graves deficiencias administrativas y carencia de sensibilidad humana y artística, por parte del director, Mtro. Juárez Lincoln.

Acusaron además despidos injustificados, maltrato verbal y falta de apoyo, motivo por el cual acudirán ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el Tribunal de Responsabilidades Administrativas y la CEDH.

Luis Giné, barítono, refirió que reiteradamente han expuesto las anomalías, pero la respuesta ha sido nula.

Señaló que el pasado viernes 30 de octubre, 12 integrantes del coro municipal "Voces

Queretanas" fueron notificados de manera verbal por parte de Juárez Lincoln, que estaban en la lista de despedidos que el Cabildo había enviado.

"Pero hasta hoy no tenemos notificación por escrito de parte del Municipio, y el departamento de Recursos Humanos, sólo nos dio una copia del desglose de lo que sería nuestra liquidación y diferentes posibilidades de fechas en las que podíamos pasar a recogerla", dijo.

Consideraron la situación es consecuencia de "nuestra insistente petición de que se pusiera fin a una serie de abusos del director Juárez Lincoln.

Indicaron que buscarán un acercamiento con el alcalde Francisco Domínguez Servién para exponerle su problemática.

→ DETECTÓ IRREGULARIDAD LA ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Valen juegos 10mdp y 'olvidan' ponerlos

■ Tienen el 'Ufo Cycle' y el 'Splash' más de 10 meses en bodega o con piezas a la intemperie en el Parque Bicentenario; no hay manuales de operación ni de instalación

IPOR PRIMAVERA DÍAZ

La administración municipal capitalina encabezada por Manuel González Valle gastó 10 millones de pesos en comprar 2 juegos mecánicos para el Parque Bicentenario, pero se fueron... y olvidaron instalarlos.

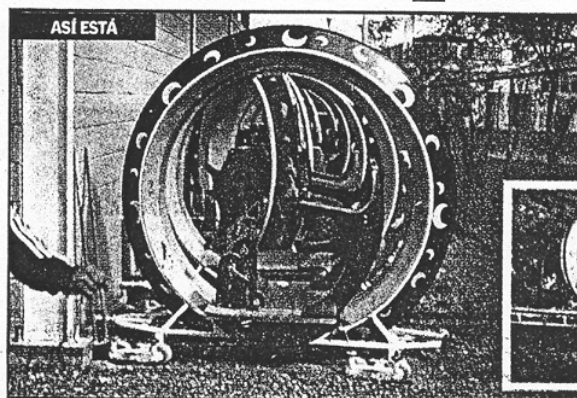
Las atracciones que tienen más de 10 meses en las bodegas del Parque y en la interperie, son el 'Ufo Cycle', cuyo costo fue de 3 millones de pesos, y la atracción acuática 'Splash', que tuvo un costo de 7 millones de pesos.

De ninguno de ellos se tienen manuales de operación o de instalación, en los archivos del Parque.

Inclusive algunas de las piezas del 'Ufo Cycle', están a la intemperie. La razón por la cual el proveedor no hizo el ensamble, es que el Municipio no realizó la obra civil.

Un dictamen de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado a la cuenta pública del Municipio de Querétaro, en el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2008, detectó esta irregularidad.

El organismo fiscalizador, en el informe publicado en la edición del 29 de septiembre en el periódico oficial del Estado 'La Sombra de Arteaga', señala que hubo deficiencias por parte de los Titulares de la Secretaría de Obras Públicas Municipales y la Secretaría de Administración, en la planeación de la

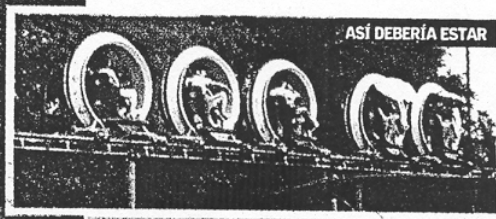


ASÍ ESTÁ

FOTO: JAIR RIVERA

ABANDONADO

El juego 'Ufo Cycle' costó 3 millones de pesos, y está prácticamente olvidado al lado de una bodega, en el Parque Bicentenario. Si estuviera armado quedaría como se aprecia en la imagen de abajo.



ASÍ DEBERÍA ESTAR

cuenta 5-6-0882-508055 correspondiente a la 'Adquisición de Atracciones para el Parque Bicentenario 2ª Etapa'.

"En la visita realizada el 17 de abril de 2009 al parque Bicentenario en conjunto con personal asignado por la Entidad Fiscalizada, se detectó que el juego infantil 'Ufo Cycle' se encuentra sin instalar, a la intemperie y sin contar con el debido mantenimiento, siendo que el plazo para entrega conforme a los contratos de adquisiciones es de 45 días naturales después del fallo (19 de diciembre de 2008) y de acuerdo con su Cláusula Primera referente al objeto del contrato, indica que la entrega de los juegos mecánicos, requieren el ensamble de los equipos por parte del proveedor como parte de sus obligaciones y responsabilidades, sin embargo, la Secretaría de Administración de la Entidad Fiscalizada solicitó mediante oficio N° SA/DACBS/1187/08, al proveedor posponer el ensamble del juego 'Ufo Cycle' debido a que la Secretaría de Obras Públicas Municipales no había realizado los trabajos complementarios necesarios de obra correspondientes".

Ayer, a.m. hizo una visita al lugar y encontró que no sólo el juego denominado 'Ufo Cycle' estaba sin instalar, sino también la atracción acuática denominada 'Splash'.

Oscar Morales Cruz, Coordinador de Operaciones del Parque Bicentenario, explicó que el juego que tiene un circuito de 250 metros y una altura de 40, se ha tenido que quedar, por más de ocho meses, afuera de una bodega debido a que el presupuesto para la colocación de las atracciones mecánicas se terminó.

"Está aquí en la bodega, es un juego que se compró, son unos rieles que van elevados a cuatro metros, y tiene unas bicicletas, entonces éstas suben al riel, y vas haciendo como un circuito panorámico, para que puedas disfrutar de la vista... pero ahorita no tenemos recursos para instalarlo, pero el juego está aquí; la intención es a un futuro instalarlo", dijo.

■ DICTAMEN DE SEGURIDAD

Ayer el director del Bicentenario Hugo Burgos, confirmó que el resto del Parque funciona al 100 por ciento,

y informó que entregó un dictamen al Ayuntamiento -hecho por especialistas- en donde se señala que la totalidad de los juegos instalados son absolutamente seguros.

El 'Ufo Cycle' llegó al parque al mismo tiempo que la 'Montaña Rusa' y el 'Barco Pirata', así como las demás atracciones mecánicas infantiles; lamentablemente se quedó "olvidado" en la bodega.

"Hubo un momento en que ya no hubo recursos, entonces se decidió no instalarlo, pues hacerlo sí es caro, incluye una cimentación, estudios, que pues ya no había dinero para hacerlo, había otras prioridades", dijo Morales Cruz.

El Coordinador de Operaciones del Bicentenario, que dice el juego no necesita mantenimiento, confía en que pronto se tengan recursos para instalar los juegos, pero considera que no es oportuno presionar.

"Con la situación que está pasando ahorita en el Municipio sería imprudente, nosotros no podemos pedirles eso, todo el Municipio está mal; lo tenemos contemplado, lo tenemos que poner en algún momento", agregó.

Lleva proyectos a San Lázaro

■ El Alcalde Gustavo Nieto presentó ante Diputados federales planes para mejorar seguridad pública, infraestructura y salud

IPOR GUILLERMO CONTRERAS

Durante una visita que realizó a San Lázaro, el Alcalde Gustavo Nieto Chávez, presentó a los Diputados federales una serie de proyectos de infraestructura por más de 600 millones de pesos.

Entrevistado el Edil sanjuanense explicó que, en los expedientes presentados, se le dio prioridad a proyectos en zonas rurales; en este rubro dijo que un 15 por ciento se destinaría para el mejoramiento de caminos de acceso. Detalló que las tres áreas a las que se enfocaron son: seguridad pública, infraestructura y salud.

Aclaró que las solicitudes presentadas son independientes a

los proyectos que se realizarán con los recursos que se les asignen a través de la ley de ingresos; en este sentido dijo que gestionan 'alto' esperando recibir en la misma proporción.

"No podemos quedarnos aquí, tenemos que salir a buscar los recursos; yo presenté una serie de proyectos que pusimos sobre la mesa de los Diputados, ya es cuestión de los legisladores lo que nos asignen. Todo esto es independiente a los recursos económicos que tendremos a partir del Ejecutivo estatal. Pedí como 600 millones de pesos, si nos dan 10 millones, pues qué bueno".

Nieto Chávez dijo que ya han tenido acercamiento con los Diputados locales en Querétaro a fin de que apoyen al Muni-

cipio con un mejor presupuesto para el 2010.

Aseguró que una de las prioridades que tendrá su Gobierno será la pavimentación de caminos a las comunidades, ya que ello generará empleos y dotará de mejor infraestructura a dichas zonas.

"En caminos rurales pedimos 90 millones de pesos, ahora eso fue lo que solicitamos, de ahí a que nos lo autoricen es otra cosa, pero independientemente de ello, la pavimentación de accesos será una prioridad para mi Gobierno."

Finalmente, el Presidente Municipal dijo que aunado a las aportaciones federales y las gestiones extras en el Congreso, al interior de su Gobierno se trabajará en las vertientes de austeridad durante todo el 2010 y en mejorar la recaudación de ingresos propios en la recuperación de cartera vencida.

Lugo Chávez asesora a Municipio

► Desarrollarán propuesta para construcción de un agroparque industrial

REDACCIÓN

El gobierno municipal podría construir en el municipio un Agroparque, con el asesoramiento del ex Secretario de Desarrollo Agropecuario en el Estado, Héctor Samuel Lugo Chávez, a través de su empresa Proagro Empresarial.

El ex funcionario estatal manifestó que está brindando asesoría a la administración de Gustavo Nieto Chávez, en materia agropecuaria, por lo que este sería uno de los proyectos ha desarrollar.

Lugo Chávez dijo que San Juan del Río es el municipio agrícola más importante del Estado, no sólo por la producción que en esta materia se genera, sino por la superficie y pozos de riego que tiene.

De ahí que manifestó que existen grandes posibilidades de que este proyecto se realice en el municipio, sin embargo puntualizó en que será el alcalde quien finalmente deci-

dirá si se lleva a cabo.

“El agroparque es uno de los proyectos que necesita San Juan y que con el empuje del presidente municipal se puede lograr”.

Destacó que un proyecto industrial de esta naturaleza, traería consigo efectos como la generación de empleos, además de dar un instrumento de valor agregado a la parte agropecuaria, ya que con la tecnificación del campo, los productores obtendrían mayores recursos.

El ahora empresario apuntó que la idea es que los productores puedan ser más competitivos, que le den un valor agregado al producto en cuanto a empaque, terminación y presentación, que es lo que el mercado está exigiendo a nivel nacional e internacional.

Por último refirió que la construcción de un agroparque incluiría la producción de hortalizas, floricultura y otros productos que se generaran en el municipio.

Disputan particulares 600 metros sobre el Boulevard de las Ciencias

POR AIMÉE PACHECO
Noticias

Cerca de 600 metros cuadrados de un terreno disputado entre Enrique Borbolla y Juan Barrios, quienes se asumen como propietarios, podrían verse incrustados en propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, como parte de una donación que realizó el Gobierno Federal, sobre el boulevard de las Ciencias, a un costado de la entrada a Juriquilla.

El día de ayer, Enrique Borbolla, solicitó a la Guardia Municipal el apoyo para desalojar los 600 metros que dice, le han invadido con un vivero, al interior del que señala como su terreno de 8 mil metros cuadrados en superficie total.

El director de Asuntos Jurídicos de la Universidad Autónoma de Querétaro, Francisco Javier Cisnel Cabrera señaló que "esto podría coincidir en que se incrustara su superficie hacia el lado oriente que es propiedad de la Universidad, indirectamente somos parte interesada en este asunto, que quede claro que como universidad no hacemos nada malo, ni buscamos enfrentamiento con nadie, simplemente que se aclare" enfatizó.

Y es que dijo, ya ha habido acercamiento con Catastro, donde se ha señalado que los linderos están correctamente trazados, por lo que el asunto a resolver de inicio, es que logren un acuerdo entre Juan Barrio y



PARTICULARES DISPUTAN 600 metros de terreno colindante con un terreno de la UAQ. En la gráfica, Enrique Borbolla dialoga con el director de Asuntos Jurídicos de la UAQ, Javier Cisnel Cabrera.

Enrique Borbolla, quienes se disputan dicho espacio, colindante con el terreno que corresponde a la Universidad.

Tras un par de horas de discusión, no se concretó el asunto del desalojo, luego de que ambos involucrados admitieran traer a un tipógrafo y desahogar la situación por medio de

las instancias legales.

"Vamos a construir una gasolinera aquí, y hay gente que nos está invadiendo, pedimos apoyo a la guardia municipal para que desalojen el terreno, tenemos ya la escritura ante Registro Público, y ante catastro, donde estamos demostrando la propiedad".

Inconstitucional cobro por buscar de información: JR

Noticias

Asegura el comisionado ejecutivo de la CEIG Querétaro, Javier Rascado Pérez, que el cobro por la búsqueda de información es anticonstitucional y que se está trabajando con los legisladores locales para que se de un iniciativa de ley donde se retire este cobro.

Asimismo informó que el cobro que se hace por la búsqueda representa medio salario mínimo, y que a mayor temporalidad de la información que se requiere es mayor el cobro.

Leche adulterada en Querétaro

MANUEL GARCÍA / ENVIADO

Jalpan de Serra.- Luego de haber recibido los análisis de cerca de 500 marcas de leche, el Frente Nacional de Productores y Consumidores de este producto, informó que el 70 por ciento del lácteo que se comercializa en el estado y en el país, es adulterado.

El representante en Querétaro, Víctor Manuel Martínez González, señaló que estos resultados han sido presentados a la Procuraduría Federal del Con-

sumidor, pero no han sido escuchados, ante los riesgos que representan para la salud, pues los productores aseguran que el consumo de leche adulterada puede causar cáncer.

Hay marcas como 19 Hermanos y Nutrileche que son señaladas de estar adulteradas entre otras: "Están hechas a base de proteína a base de urea, eso produce cáncer, eso no lo decimos nosotros, lo dice la Secretaría de Salud".

De las 500 marcas del estudio de la Secretaría de Salud, se estima que 100 se venden dentro del territorio queretano en diversas tiendas.

La investigación de estas adulteraciones en la leche han sido hechas en los laboratorios de la Sagarpa, en la Cofocalec, quienes determinaron los resultados de los análisis que mandaron a hacer los productores lecheros.

CONSIDERAN LOS DIPUTADOS FEDERALES DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

Penal máxima a secuestradores

por Sergio Hernández Saucedo

Una penal máxima de prisión vitalicia a secuestradores, consideran los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN), luego de que se presentó la iniciativa de Ley General del Secuestro, reglamentaria al artículo 73 de la Constitución General de la República.

La diputada federal Marcela Torres Peimbert dijo que con esta iniciativa "estamos dando en el clavo de lo que la ciudadanía ha venido demandando en los últimos años y con ello, castigando con todo el peso de la Ley a quienes cometen el delito de secuestro, como parte de la estrategia del presidente Felipe Calderón para abatir la inseguridad en el país".

Y es que esta Ley contempla de 25 a 60 años de prisión y de seis mil a doce mil días multa en casos de secuestro hacia periodistas y ex periodistas y mujeres embarazadas; hacia parientes de sangre, afinidad civil o que habiten el mismo domicilio, tengan relación laboral, de confianza o afectiva.

En su caso, se agravará la pena si el secuestro se comete con violencia; en camino público, lugar desprotegido o solitario; que se realice cuando la víctima se encuentre en su domicilio particular, centro de trabajo o a bordo de un vehículo; y cuando se realice en contra de dos o más víctimas y/o se cometa por la intervención de dos o más personas.

Además, según las circunstancias del hecho, se podrá perder la patria potestad, el derecho a ali-

mentos que le correspondiera por su relación con la víctima y el derecho que pudiere tener respecto a los bienes de ésta.

Asimismo, está el caso en que el autor sea funcionario bancario, y por su calidad se haya obtenido datos personales o patrimoniales de la víctima; y que en la comisión del delito se utilice equipo o vehículos con características similares o iguales a las de uso oficial.

Dentro de los candados está el que no se concederá amnistía o indulto a los secuestradores; a quien cometa esta conducta se le impondrá de veinte a cincuenta años de prisión y de cinco mil a diez mil días de multa.

La Ley prevé sanciones extras de cuarenta años de prisión a prisión vitalicia y de veinte mil a treinta mil días multa, cuando concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

Que la víctima sea menor de dieciocho años de edad, no tenga capacidad para comprender el significado del hecho, capacidad para resistirlo o persona mayor de sesenta años de edad; si durante el secuestro se ocasiona a la víctima una mutilación, trato cruel o alguna lesión de las previstas en los artículos de 291 a 293 del Código Penal Federal; en caso de que la víctima fallezca durante el secuestro; o que el autor sea o haya sido integrante de alguna institución de seguridad pública o privada, de procuración o administración de justicia, o de las Fuerzas Armadas de México, o se ostente como tal sin serlo.

Además, se impondrá al servidor público la destitución del empleo, cargo o comisión públicos e inhabilitación para desempeñar otro, hasta por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.

Esta Ley tipifica el Secuestro Expres y alcanza penalidades de hasta de veinte a cuarenta años de prisión y de seis mil a doce mil días de multa. Esta sanción se impondrá con independencia de que se consuman los delitos de robo o extorsión. Incluso, castiga la simulación de este delito con diez a veinticinco años de prisión y de dos mil a cinco mil días de multa.

Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

cuarto.deguerra@hotmail.com

NOMBRAMIENTOS. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario anunció la designación de dos directores regionales: **Joaquín Ferrer**, que trabajó en la dependencia durante la administración de **Enrique Burgos** y es muy cercano al gobernador **José Calzada**, estará en la zona de Querétaro, mientras el ex diputado local **Magdaleno Muñoz** tendrá a su cargo los municipios de Cadereyta, Colón, Tolimán, Peñamiller y Ezequiel Montes. En el sector educativo se conoció también este jueves el nombramiento de **Julio Andrés Gerner Alonso** como director general del Colegio de Bachilleres de Querétaro (COBAQ). Recientemente se desempeñó como director del CONALEP en San Luis Potosí. *Gente probada.*

ARCHIVOS CLASIFICADOS

PASARELA CIRT. El procurador **Arsenio Durán Becerra** y el secretario de Seguridad Ciudadana, **Adolfo Vega Montoto**, desayunaron ayer con los directores y gerentes de la Radio y Televisión encabezados por **Jacqueline Caballero** y presentaron los programas de sus dependencias para hacer un Querétaro más seguro. Ahí se dio un dato impresionante: más del 50% de los casos delictivos se conocen por denuncias telefónicas anónimas. Y otro más: ya casi nadie atiende las llamadas de extorsión. *Avanzamos.*

ASTERISCOS

***CAMINOS DE LA VIDA.-** El Diputado panista **Ricardo Anaya Cortés**, ex Secretario Particular del Gobernador en la anterior administración estatal, es el presidente de la Comisión Legislativa de Transparencia y Rendición de Cuentas de la LVI Legislatura del Estado.

***UN RETO.-** Entre los puntos que integran el plan de trabajo de la comisión que encabeza Anaya, está la reforma a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro.

***ATRÁS.-** En el sexenio que quedó atrás el 30 de septiembre pasado, la intención en materia de acceso a la información fue un trámite complicado y costoso.

***VISIONES.-** Ahora, en la administración encabezada por el priista **José Eduardo Calzada Roviro**, se pretende fortalecer a la Comisión Estatal de Información Gubernamental, que sea un órgano colegiado en donde los cuatro comisionados decidan y no sólo el Comisionado Ejecutivo, **Javier Rascado Pérez**, ex Encalle Legislativo de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo.

***VOLVERÁN A LA VIDA.-** Esto implicaría devolverle su carácter de actores a los comisionados **Miguel Servín del Bosque**, **Juan Pablo Jiménez Enciso** y **Rodolfo Vega Hernández**, tan perseguidos durante los últimos dos años.

***DIQUE.-** Además, por supuesto, eliminar el cobro discrecional que se hace por la obtención de las copias y la búsqueda de la información, que si bien en un amparo lo ganan los ciudadanos, siempre resulta un factor que inhibe el interés por solicitar información.

***VEN, CLARIDAD.-** Igual-

mente, hay el proyecto para subir a Internet toda la información pública que tiene el Poder Ejecutivo y que el resto de los poderes hagan lo mismo, para que los queretanos puedan consultarla de manera gratuita y que todo sea transparente.

***¿PROMOTOR?.-** En la Comisión Legislativa de Transparencia y Rendición de Cuentas, participa también el Diputado priista **Hiram Rubio García**, quien no se ha distinguido en las seis semanas que lleva como legislador por promover la transparencia. Es igual de difícil de encontrar que Anaya, siempre hay una promesa de 'enlace telefónico' que no se cumple.

***PUERTAS CERRADAS.-** En su calidad de presidente de la Comisión de Programación y Presupuesto, **Hiram Rubio** impidió que los medios estuvieran presentes en la sesión en la que dicha comisión legislativa aprobó el proyecto de la tenencia estatal. Como fue en su oficina, cerró la puerta. Cuando se le pidió información, dijo que para medios no la había.

***LO PONEN NERVIOSO.-** También, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, es el responsable de la orden de impedir que los reporteros tengan acceso a la Sala de Pleno del Salón de Sesiones... ¿eso es Transparencia y Rendición de Cuentas?

AHORA QUERÉTARO Y... Desempleo, despidos y altos salarios...



ALFONSO F.
GONZÁLEZ RIVAS

A Lic. Guillermo
Cabrera Paulín

En este año que casi termina, el desempleo se disparó, los despidos están a la orden del día y los salarios de muchos funcionarios públicos son altos, son ofensivos para los más de 600 trabajadores del Municipio de Querétaro que han sido despedidos y para muchos hombres y mujeres que no tienen empleo, que tienen meses buscando 'la chamba' y leen en los periódicos que a sus representantes populares (Diputados) les enoja hablar de sus ingresos, tachan el tema de ocioso y otros dicen cándidamente que no saben cuánto van a ganar mensualmente...

Para muchos el tema de que cuánto gana un Diputado o un Regidor, es un tema que no le dan importancia o no lo señalan críticamente porque en su mente les pasa "si yo fuera Diputado pues pura... que me dejo que me bajen el salario" y eso los actuales Diputados, los de la anterior Legislatura y así sucesivamente, defienden su salario o dieta mensual, mientras sus gobernados y representados luchan día a día en tener un ingreso mínimo permanente o en su caso aumentarlo y buscan desde luego no ser despedidos.

Mientras, los Diputados locales

o no saben cuánto van a ganar o le es ocioso responder porque ganan tanto dinero; las estadísticas de desempleo son alarmantes, la población económicamente activa (de cada 10 mexicanos mayores de 14 años, seis trabajan) en septiembre de 2008 fue del 58.50 por ciento y en septiembre de 2009 fue del 59.42 por ciento y el desempleo para septiembre de 2008 fue del 4.25 por ciento y en septiembre de 2009 aumentó al 6.41 por ciento; para esos mismos meses, en el año 2008 los desempleados con nivel de primaria fue del 23 por ciento, para secundaria el 34 por ciento y para nivel media superior y superior fue del 34 por ciento; para 2009 aumentaron, el desempleo para primaria fue del 21 por ciento, secundaria 37 por ciento y media superior y superior del 33 por ciento; es decir, no importa qué grado de escolaridad se tenga, casi un tercio corresponde a cada nivel educativo, esto se traduce que el desempleo está en todos los niveles.

Con el despido de más de 600 trabajadores en el Municipio, son más ofensivos los altos ingresos que los representantes populares tienen y aún más ofensivo cuando a pregunta expresa, los mismos

Diputados locales señalan que ignoran su ingreso mensual. Hágame, usted, el favor, o pecan de ignorantes o atentan con la inteligencia de los queretanos.

El Presidente Municipal se metió en camisa de once varas cuando decidió reducir la nómina municipal, reducir los salarios de su equipo de confianza. Son tiempos de apretarse el cinturón, los ataques se vinieron en cascada, existe un gran grupo de despedidos del Municipio que han protestado por su separación al grado de que sea corrido en la Internet un mensaje poniendo como 'lazo de cochino' al Edil; pero no hay que dejarse engañar cualquier patrón, sea del sector público o privado, no tiene la obligación de mantener dentro de su nómina a un trabajador, es decir, tiene el pleno derecho de despedirlo con o sin razón pero, si tiene la obligación de pagar su indemnización al 100 por ciento, conforme a la Ley Federal del Trabajo o al contrato colectivo. A nadie, absolutamente a nadie, pueden obligar a tener un trabajador y mucho menos a pagarle un salario si el patrón no quiere; por eso es tan sencilla la solución: "Te despido porque ya no quiero que trabajes para mí y te pago el 100 por ciento de tu liquidación" y se acabó el tema, lo demás son tintes políticos para desprestigiar al panista.

Por su parte, siguiendo la congruencia que ha marcado a su Gobierno en los 35 días que lleva la administración de José Calzada, anunció desde la Sierra Gorda que se reduciría a 98 mil pesos su salario mensual desde luego que, todo el sector oficial del Estado tendrá que hacer lo mismo en su

proporción, la pregunta obligada ¿lo harán los Diputados locales? ¡O seguirán diciendo que no es importante el ingreso que perciben!, ya que con la disposición del Gobernador, los Diputados ganarán lo doble que José Calzada.

Bueno, y si hablamos del comparativo con los más de 20 millones de mexicanos que ganan un salario mínimo diario o con los más de 30 millones de mexicanos que están en la pobreza extrema, los 25 Diputados locales son unos privilegiados, casi benditos, ya que mensualmente ganarán 4 mil 44 salarios mínimos; es decir, de esos 20 millones de pobres que ganan un salario mínimo mensual medio, vivirían 4 mil 44 personas si los multiplicamos por 25 Diputados, vivirían 101 mil personas: una décima parte de la población de Querétaro; entonces, ¿es importante no, saber cuánto ganan y por qué lo ganan nuestros representantes populares?; entonces, no es ocioso saberlo ni tampoco podemos permitir que contesten que no saben cuánto ganan para tratar de eludir el tema, tampoco debemos de permitirles que no den explicaciones porque se trata de dineros públicos, de dinero de todos los contribuyentes queretanos que sostenemos al aparato gubernamental.

En tiempo de crisis, los temas se potencializarán y sobre todo si se trata de dinero; los políticos deben de ser sensibles a las demandas ciudadanas y al enojo de sectores de la población, como los 600 trabajadores despedidos por el Municipio, ¿usted cree que no están furiosos porque un Diputado gana 210 mil pesos, mientras ellos se quedan sin trabajo? Claro que sí, pero los Diputados siguen en su pedestal. Sin embargo, ¡es ocioso hablar de ellos porque son ignorantes!